



Señores padres de familia:

Nos es grato expresarles nuestro fraterno saludo en la paz de nuestro Señor Jesús y en el venerado nombre de nuestra Madre María, muy en especial, en este mes de conmemoración a la beatificación de nuestro fundador Guillermo José Chaminade.

Asimismo, hacemos extensivo nuestro profundo agradecimiento a las familias que vienen cumpliendo con el pago puntual de las cuotas mensuales de enseñanza, según lo establecido en el **“Contrato actualizado de prestación del servicio educativo para el año escolar 2020”**, el cual tuvo como antecedente la presentación y publicación del balance general y el estado financiero del colegio a toda la comunidad educativa por los canales oficiales (página web, agenda virtual y correo institucional). Cabe decir que hacemos mención a dicho documento, puesto que debido a la insospechada situación de emergencia sanitaria producida por el COVID – 19 en la que nos vimos envueltos, se tomó la decisión de hacer un reajuste en las pensiones -desagregando y modificando aquellos conceptos que eran contemplados anteriormente en la modalidad presencial, posibilitando la reducción de los mismos al mínimo importe factible. Fue así como se les brindó la oportunidad de reevaluar si las condiciones económicas actuales les permitirían pagar por el servicio educativo a distancia o, en su defecto, interrumpir dicho contrato si así lo creían conveniente. Una vez vencido el plazo para la renovación del mismo, fueron ustedes quienes optaron por mantener el vínculo con nosotros, decisión que ciertamente celebramos y agradecemos infinitamente.

No obstante, es preciso manifestarles nuestra gran preocupación porque hasta el cierre del mes de agosto, el área contable de la institución ha reportado un elevado índice de morosidad ascendente al 65% ACUMULADO, lo cual viene generando un desbalance financiero y comprometiendo las obligaciones propias del colegio, que nos hace evaluar y replantear nuestra posición del servicio para el próximo año: específicamente, estaríamos evaluando un reajuste en los precios de todos los ítems de financiamiento del colegio para el año 2021.

En tal sentido, queremos exhortarlos a regularizar la cancelación de las pensiones pendientes a la brevedad posible, con la finalidad de no alterar la cadena de pagos y permitir el normal desarrollo y ejecución de nuestra propuesta educativa.



Finalmente, recordarles que nuestro compromiso de brindar el servicio con la cuota de 450 soles la mantendremos hasta el mes de diciembre del presente año y con una política de mejora continua para el bienestar de todos nuestros estudiantes.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN GENERAL.